LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 03-031 DE 2024 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA "COOTRANAR"** con NIT 834.001.001-8, representada legalmente por **JHONATAL ESTIVEL ARTEAGA USME**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.016.068.520 de Bogotá, cumplió parcialmente el 40% con el objeto del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 03-031-2024** del 10 de Septiembre de 2024, suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA Y LA GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, EQUIPOS Y PERSONAL A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ÁREA RURAL Y URBANA"

Revisado los soportes anexados por el contratista para el periodo comprendido, se observó que se adjunta los pagos de seguridad social y Riesgos Laborales.

Dado en Arauca – Arauca, a los catorce (14) días de octubre de 2024

CLARA ERICA TATIANA RAMIREZ PARALES
Profesional del área de Gestión de Salud Pública
Supervisora